

**Plan de Apoyo a la Inclusión**

# **Crisálida**

"Los niños son como mariposas en el viento.  
Algunos pueden volar más alto que otros,  
pero cada uno vuela de la mejor forma que puede".

Bernardo Díaz, fotógrafo  
Palabras dedicadas a su hija Alba

## 1. Diversidad e inclusión escolar

Los constantes cambios sociales han facilitado un acceso creciente de los niños y niñas y adolescentes al sistema de educación escolar que debe acoger a estudiantes de una diversidad social, cultural y religiosa. Es imperativo que los establecimientos educacionales contribuyan de forma sistemática y decidida a lograr equidad y ello se facilita a través de una educación inclusiva, que incorpora activamente a la diversidad.

A nivel global, así como en América Latina y en Chile, existe de forma progresiva un avance hacia el desarrollo de escuelas inclusivas que atienden la diversidad. Esto considera la existencia naturalmente de distintas historias de vida, personalidades, intereses, estilos y capacidades de aprendizaje, motivaciones, ritmos de aprendizaje, género, etc. Se reconoce y valora a todos como iguales, independiente si presentan o no alguna minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales.

*La inclusión se refiere al proceso de identificar y responder a las necesidades diversas de todos los estudiantes, considerando la comunidad y sus culturas, promoviendo la participación activa en el aprendizaje y previniendo la exclusión en la educación.* Este proceso involucra cambios en los enfoques, estructuras, estrategias y contenidos educativos, buscando incorporar a todos los niño/as del rango de edad apropiado. Un supuesto central es que la inclusión es la responsabilidad del sistema educacional regular donde todos tienen su espacio.

La *educación inclusiva* es una estrategia integral diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos/as los niño/as y jóvenes, evitando cualquier forma de exclusión, con un enfoque de derechos humanos. De esta manera, se espera alcanzar el acceso a una educación de calidad para todos, con participación y aprendizajes significativos.

Este concepto es más amplio que el de *integración* y se basa en un supuesto diferente, relacionándose con la educación regular en establecimientos comunes. Los niños y niñas aprenden juntos y se respetan, más allá de sus características personales, sociales y/o culturales particulares. Así, se incluyen a los niños/as con y sin NEE. *En los*

*establecimientos inclusivos, todos los estudiantes se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.*

## **2. Entre los aspectos a considerar para facilitar la práctica de la inclusión escolar, se encuentran:**

1.- *Currículo flexible*: debe ser amplio y equilibrado, y contar con las adecuaciones necesarias, respetando las necesidades y ritmos de trabajo de cada estudiante.

2.- *Estilo de enseñanza*: tiene que considerar las necesidades, intereses y conocimientos de cada uno de los estudiantes, y una variedad de estrategias metodológicas y procedimientos de evaluación pertinentes.

3.- *Recursos de apoyo humano y materiales*: se requiere contar con un equipo de profesionales capacitados que trabajen colaborativamente. Igualmente, es fundamental disponer de espacios físicos adecuados que faciliten el trabajo en la diversidad. Así mismo, se requieren materiales adecuados e innovadores para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.- *Formación adecuada de todos los involucrados en el proceso educativo*: es fundamental que todos los miembros de la comunidad educativa sean capacitados adecuadamente, de manera que puedan participar activamente en el proceso y así facilitar el trabajo con los estudiantes.

## **3. Necesidades educativas especiales**

Las *necesidades educativas especiales (NEE)* se refieren a aquellas dificultades que se observan en un grupo de estudiantes para acceder a los aprendizajes correspondientes a su edad y curso de escolarización, implicando un impedimento para alcanzar los objetivos educativos de un cierto nivel de aprendizaje, en relación a la mayoría de los estudiantes de su grupo. Las NEE se asocian a diversos factores, incluyendo biológicos, psicológicos y sociales.

La política actual de la Educación Especial en Chile indica que los estudiantes con NEE deben educarse preferentemente dentro del sistema regular, coexistiendo las clases especiales y las escuelas especiales.

#### **4. Beneficios de la Inclusión**

De acuerdo a la evidencia existente, los niño/as con NEE que participan en una escuela regular, tienden a presentar mejores logros académicos en diversas áreas. En particular, mejores resultados en pruebas estandarizadas, mayores niveles de motivación para aprender.

Como un beneficio para todos los estudiantes, la inclusión en la sala de clases incrementa la capacidad de aceptar la diversidad, facilitándose la valoración social de la diversidad, la equidad, el respeto mutuo y la colaboración, en un contexto de capacidades diferentes.

Además, la educación inclusiva puede contribuir a prevenir el estigma y facilitar el sentido de permanencia de los/as estudiantes con NEE y sus familias.

Por otra parte los docentes también se benefician de un ambiente diverso que promueve el desarrollo de distintos tipos de enseñanza, promoviendo su creatividad en favor de todos los estudiantes.

En resumen una real inclusión entrega beneficios para toda la comunidad educativa.

#### **5. Contexto: Colegio Andino Montessori**

El colegio Andino Montessori, ubicado en la ciudad de Santiago, fue fundado el año 1997. Es un colegio particular que trabaja con la filosofía Montessori, cuenta con alrededor de 200 estudiantes, de pre-escolar a cuarto año de enseñanza media y su misión es:

*Impulsar el desarrollo integral: emocional, ambiental, valórico y cognitivo de cada estudiante, desarrollando espacios de convivencia centrados en el aprendizaje significativo y profundo, en un ambiente acogedor y preparado que generen autonomía, inspirados en los principios y fundamentos de la filosofía Montessori.*

Desde sus inicios, el colegio ha estado trabajando para lograr una inclusión educativa, abierta a la diversidad en cada una de sus facetas. El año 2008 comienza el programa Crisálida, que busca facilitar un desarrollo integral de todos los niños y niñas, atendiendo de forma dirigida a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

## **6. Objetivos de Crisálida**

### **Objetivo general:**

Promover eficazmente la inclusión educativa en la comunidad escolar del Colegio Andino Montessori, facilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje, respetando y acogiendo la diversidad, en un contexto de equidad y de participación social.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar de manera continua las oportunidades y amenazas para alcanzar una inclusión educativa.
- Promover la sensibilización de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar respecto al valor y la oportunidad de una educación inclusiva.
- Sistematizar y regular los procesos de admisión y permanencia de los estudiantes con NEE.
- Realizar apoyo sistemático y planificado a los estudiantes con NEE.
- Incorporar estrategias innovadoras que faciliten la interacción y aprendizaje mutuo por parte de los estudiantes con NEE y sin NEE.
- Capacitar a los docentes respecto a estrategias y prácticas pedagógicas que faciliten la inclusión educativa en el quehacer diario.
- Constituir un equipo interdisciplinario para facilitar la implementación de Crisálida.
- Identificar los avances y buenas prácticas del programa, a través de un proceso de evaluación y monitoreo continuo.
- Constituir un espacio social donde los estudiantes interactúen de forma continua en pro de una inclusión activa para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Promover un apoyo académico constante para cada uno de los/as estudiantes.



## **7. Perfil de los estudiantes del programa**

Si bien Crisálida involucra a todos los miembros de la comunidad escolar, puesto que todos precisamos de una atención especial, el foco principal del programa corresponde a aquellos estudiantes que presentan cualquier tipo de necesidad educativa permanentes y que han ingresado al programa de acuerdo a los criterios pre-establecidos. El acceso y/o permanencia en el programa, solo se podría limitar en aquellos casos en que existan en el establecimiento barreras de infraestructura y/o de recursos humanos que impidan brindar la atención y apoyo requeridos para cada caso en particular.

## **8. Ingreso de estudiantes al programa Crisálida**

Para que un estudiante ingrese al programa debe seguir los siguientes pasos:

1. Padres y/o apoderados, profesores y especialistas externos, pueden solicitar a la dirección del colegio Andino Montessori, el posible ingreso al programa Crisálida del postulante.
2. Entrevista a padres y/o apoderados y al potencial estudiante, por parte del equipo de gestión y de Crisálida del establecimiento. Durante esta entrevista, es importante contar con la presencia de la coordinadora académica y/o el coordinador de convivencia escolar del establecimiento.
- 3.- Para ingresar al programa, todos los estudiantes con NEE deben tener una evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria dada por especialistas externos. Con el objetivo de identificar la presencia de un déficit o trastorno, diagnosticar las NEE permanentes del niño/as, como también sus fortalezas en el aprendizaje, identificando así a los niños/as que pueden acceder al programa y definiendo los apoyos que necesita para aprender y participar.
- 4.- Los estudiantes deben asistir durante una semana al colegio y así evaluar si los docentes tienen las competencias necesarias para realizar un trabajo pedagógico con el apoyo del psicopedagogo/a del colegio.

5.- El equipo de gestión y Crisálida, teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes y considerando integralmente las características del postulante y del establecimiento, toma una decisión respecto a la incorporación del niño/a al establecimiento.

6.- Se informa de manera personal a los padres y/o apoderados sobre la decisión y las razones de la misma.

Es importante recabar toda la información que sea relevante para lograr una evaluación integral y en profundidad de cada uno de los postulantes. Esto debe incluir certificados e informes médicos detallados, evaluaciones estandarizadas y un diagnóstico de especialista, según corresponda. Toda esta información debe estar presente en una ficha personalizada. Cada elemento de esta ficha debe consignar fecha, nombre y firma del responsable de la recepción o del reporte.

En el caso de los estudiantes ya matriculados en el establecimiento y que en el transcurso de su vida escolar puedan requerir el apoyo del programa Crisálida, su postulación podrá darse tanto por parte de los apoderados como también por parte del equipo de gestión del colegio. Frente a tales postulaciones, se deben seguir los mismos pasos antes mencionados.

## **9. Metodologías de trabajo**

El proceso de trabajo con los estudiantes del programa se ajustará a las necesidades de cada uno de ellos, considerando los distintos ritmos y potenciales de aprendizaje.

### **Planificaciones Individuales**

Para la realización del plan individual, primero se realizará una entrevista con el apoderado y con el profesor del estudiante, de ser necesario se coordinarán también entrevistas con los especialistas externos.

Una vez que se incorpore un estudiante al programa Crisálida, y a partir de una evaluación interdisciplinaria pertinente, se procederá a definir un

plan individualizado. Este plan y su implementación serán monitoreados y ajustados de forma continua, considerando el nivel de avance y desafíos que se vayan presentando.

Este proceso debe ser coordinado por la persona encargada de Crisálida junto al profesor jefe y los profesores de áreas. Este plan será anual e incluirá:

- Identificación de debilidades y áreas que requieren apoyo.
- Establecer redes de comunicación con especialistas externos.
- Definir objetivos a trabajar.
- Coordinar adaptaciones curriculares.
- Revisar evaluaciones diferenciadas.
- Buscar diversos métodos de enseñanza.
- Materiales de apoyo.

Es importante que los padres/apoderados de los estudiantes estén al tanto de la planificación y se coordinen con ellos las acciones de apoyo fuera del establecimiento que involucran a la familia/apoderados.

### **Implementación de estrategia de apoyo en el aula**

Se entenderá como *metodología de trabajo en el aula* a todas aquellas intervenciones que se desarrollan al interior de la sala de clases y que están orientadas a facilitar el aprendizaje y los logros de cada uno de los estudiantes del programa Crisálida, se realizarán intervenciones en aula común y/o de recursos una vez a la semana por alumno, estos tiempos en ocasiones se utilizarán para realizar entrevistas a los mismos apoderados y/o especialistas externos o para coordinar actividades con tutores.

Estas intervenciones, que deben estar en concordancia con lo definido con los planes individuales, son implementadas colaborativamente por el profesor de aula, contando con el apoyo constante de los profesionales del equipo Crisálida.

## **10. Evaluación de los estudiantes del programa**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de cada estudiante de Crisálida será evaluado de forma continúa considerando la planificación y las estrategias a nivel individual.

En cuanto a las evaluaciones correspondientes a las distintas asignaturas, éstas se realizarán de acuerdo a los objetivos planteados y contenidos específicos tratados en cada asignatura.

Se utilizarán diversas formas de evaluación diferenciada considerando las realidades y estilos de aprendizaje de cada uno de los integrantes de Crisálida.

Estas evaluaciones se desarrollarán colaborativamente con el responsable de Crisálida y los docentes de cada área.

Se plantea que los estudiantes realicen sus mejores esfuerzos para alcanzar los logros y competencias para su desarrollo integral en cada etapa, considerando la diversidad y necesidades individuales. En ese sentido, se espera que los docentes contribuyan a que ello ocurra.

Es importante señalar que cuando el estudiante obtenga una calificación inferior a la nota mínima (4,0), el profesor ofrecerá una segunda opción con el fin de que el estudiante pueda alcanzar los aprendizajes esperados. Esta re-evaluación puede considerar:

1. Pruebas orales.
2. Pruebas de desarrollo de temas.
3. Elaboración de planos, maquetas, diagramas, gráficos, esquemas.
4. Trabajos de investigación.
5. Tareas para la casa.
6. Corrección de la misma evaluación antes realizada.

## **11. Participación de los Padres en el Proceso de Inclusión**

Es de primera importancia contar con el apoyo activo de los padres y apoderados de los estudiantes con NEE y sin NEE para promover una real inclusión escolar.

En el caso de padres y apoderados con estudiantes en Crisálida, éstos tendrán las siguientes responsabilidades para asegurar el adecuado avance de su pupilo:

1. Reunirse periódicamente con el profesor jefe y la encargada/o del programa Crisálida.
2. Responder a cada uno de los requerimientos del establecimiento para apoyar al estudiante (ejemplo: entrega oportuna de antecedentes e información relevante, materiales solicitados, etc.)
3. Colaborar proactivamente con el colegio.

La nota mínima para los estudiantes del programa es 2.0 y en cada asignatura debe tener como mínimo dos notas por cada período académico.

**Nota:** Es importante mencionar que aquellos estudiantes que a pesar del esfuerzo realizado por el establecimiento, no trabajen ni cumplan con los objetivos mínimos de aprendizaje, el colegio puede tomar la decisión de solicitar la no continuidad del estudiante para el siguiente año.

## **12. Rol del tutor y de los especialistas externos que trabajan con los estudiantes de Crisálida**

El colegio Andino Montessori ha definido el rol del tutor que trabaja con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales al interior del establecimiento y que requieren de una asistencia y apoyo personal, de carácter diario y permanente.

El tutor debe:

- Ser pro-activo en el quehacer pedagógico, comprometido con la labor de fomentar los aprendizajes de su estudiante a cargo.

- Conocer el Proyecto Educativo, el Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno del colegio Andino Montessori.
- Adaptarse a las prácticas "Montessori" utilizadas en el establecimiento.
- Priorizar las necesidades que presenta el estudiante, además de acompañar al grupo curso en sus diversas actividades.
- Estar informado del diagnóstico del alumno, de sus dificultades y potencialidades.
- Desistir de usar de aparatos electrónicos (celular, ipad, computador, etc.) al interior de la sala de clases, a no ser que este considerado en la planificación y se requiera.
- Asistir y ser puntual obligatoriamente, en caso de algún imprevisto frente a estos aspectos señalados, dar aviso al apoderado y al coordinador del programa.

### **- Área académica**

#### **Planificación:**

- El Profesor jefe o de área y la coordinadora del programa al que pertenecen los estudiantes con necesidades educativas especiales, realizarán las adecuaciones curriculares pertinentes, la tutora debe estar al tanto de ellas y colaborar activamente en su ejecución.

#### **Material de apoyo:**

- Reciben del profesor o coordinador del programa, los materiales (guías, textos, evaluaciones, etc.) para trabajar los contenidos.
- Sacan provecho a los materiales entregados, activando conocimientos previos del alumno, ampliando el material si es necesario, con preguntas de diversos tipos.
- Potencian el aprendizaje del estudiante, estimulando sus diversas habilidades.

#### **Trabajo en aula:**

- Ser puntual en el ingreso y egreso a clases.
- Ayudar al estudiante a ejecutar las diversas actividades diseñadas para cada clase y asignatura.
- Sub-dividir actividades para que sean de clara ejecución.

- Estructurar adecuadamente las actividades de acuerdo al espacio físico y equipamiento de aula.
- Entregar nuevamente instrucciones de forma directa.
- Ofrecer comentarios positivos con frecuencia, generando un espacio de trabajo grato.

### **Evaluación:**

- Realizar una revisión del instrumento evaluativo elaborado por el profesor, si se tiene algún reparo o duda, hacerlo saber al profesor para su modificación.
- Supervisar la ejecución del instrumento evaluativo, sin realizar mediación, para recoger la información necesaria en cuanto a los objetivos ya delimitados.
- De ser necesaria una mediación en la aplicación del instrumento, dejar registro de ello.
- Evaluar el aprendizaje y verificar que su estudiante esté aprendiendo constantemente.

### **Área social**

- No entregar instrucciones que no estén autorizadas por el profesor y co-guía.
- En espacios recreativos, estar presente y supervisando a su alumno.
- Cuidar el orden, respeto y limpieza en las actividades realizadas en el salón, o espacios comunes del colegio.
- Dejar interactuar a su estudiante con su grupo curso, estimulando conductas sociales.
- Estimular conductas sociales, acompañando activamente a su estudiante en todas las actividades que sea necesario.
- Informar al profesor jefe o coordinador, de presentarse alguna situación problemática.
- Acompañar y supervisar a su estudiante, en espacios abiertos (recreos, salidas pedagógicas, etc.)

## **13. Participación del estamento docente**

### **Roles y responsabilidades**

Es fundamental contar con el involucramiento de todos los docentes del establecimiento, haciéndose partícipes del quehacer pedagógico de cada uno de los estudiantes de Crisálida. Su participación es esencial para un trabajo transversal y colaborativo para lograr de forma exitosa la inclusión.

Es también importante planificar las reuniones, definir los tiempos, el tema a tratar en cada reunión y los responsables de hacer el seguimiento del cumplimiento de los compromisos y otros acuerdos.

### **Incorporación en nuevos docentes al establecimiento**

Para promover la inclusión educativa, es crucial que los nuevos docentes demuestren apertura y disposición para valorar y trabajar con la diversidad. Esto debe considerarse durante el proceso de selección de los nuevos docentes.

Una vez seleccionado un nuevo docente, es necesario que se reúna con la persona encargada del proyecto Crisálida como parte de su proceso de incorporación. Durante esta reunión, se le proporcionará material sobre Crisálida y contenidos relevantes sobre inclusión escolar para que los revise y analice detenidamente.



#### 14. Plan de acción a cargo de Crisálida para el año 2024

Febrero 2024	Presentación de estudiantes Crisálida	Antes de comenzar cada año escolar se realiza una presentación a la comunidad sobre los estudiantes que pertenecen a Crisálida, comentando sus características particulares de cada uno y los apoyos que puede brindar toda la comunidad.
Marzo 2024	Entrevistas personales con apoderados Crisálida	Los apoderados de estudiantes pertenecientes al programa mantienen reunión presencial con profesor jefe, coordinadora del programa y encargada de Crisálida del nivel educativo donde se encuentra el estudiante, con el objetivo establecer una comunicación efectiva e identificar y anticipar necesidades que pudieran aparecer el año escolar en curso.
Marzo 2024	Mes respeto a la diversidad	Durante el mes de marzo, el área de orientación y Crisálida organizan el mes del Respeto a la Diversidad. Este período se caracteriza por la ejecución de una amplia gama de actividades diseñadas para fomentar y promover el respeto hacia las diversas manifestaciones de individualidad y singularidad presentes entre los miembros de nuestra comunidad escolar. Estas iniciativas, cuidadosamente planificadas, abarcan desde reflexiones guiadas, actividades, talleres que resaltan la importancia de valorar las diferencias, creando así un ambiente en el que la diversidad es reconocida y celebrada como una riqueza que enriquece nuestra convivencia diaria.
Marzo 2024	Día Mundial del síndrome de down	Cada año, conmemoramos este día a través de diversas actividades, una de las cuales ya se ha convertido en una tradición en nuestra comunidad: la iniciativa de llevar calcetines

		<p>disparejos. En esta ocasión, hemos planificado una actividad especial relacionada con esta tradición. El 21 de marzo, en ambas entradas, colgaremos calcetines disparejos como símbolo de nuestra participación y apoyo a esta conmemoración</p>
Marzo-Abril 2024	Solicitud informes médicos a apoderados	<p>La colaboración de los apoderados es esencial para garantizar el bienestar y el éxito académico de nuestros estudiantes. Por este motivo, solicitamos a todos los apoderados, vía correo electrónico que nos proporcionen los antecedentes médicos pertinentes de sus hijos e hijas que presenten necesidades educativas especiales. Estos antecedentes médicos son fundamentales para que nuestro equipo docente y de apoyo pueda comprender de manera integral las necesidades individuales de cada estudiante y brindarles el apoyo necesario para optimizar su experiencia educativa.</p>
Abril 2024	Reunión docente	<p>Se lleva a cabo una reunión docente con el propósito de informar, curso por curso, acerca de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, que requieran evaluación diferenciada o ajustes curriculares. La planilla es enviada a los docentes vía correo electrónico el mes de Abril, Junio y Agosto.</p>
Abril 2024	Día sobre la concienciación de autismo	<p>Cada año, el día 2 de Abril llevamos a cabo diversas actividades para concientizar sobre el autismo, y una tradición arraigada es que toda la comunidad se vista de azul en señal de apoyo. En esta ocasión, hemos decidido innovar y extender nuestra participación en la concienciación sobre la neurodiversidad. En lugar de limitarnos a un solo día, pediremos a</p>

		la comunidad que, durante toda esa semana, envíe sus correos electrónicos en color azul. Esta iniciativa busca destacar nuestro compromiso continuo con la comprensión y aceptación de la diversidad.
Junio 2024	Entrevistas de cierre de primer semestre	Se realiza una reunión con apoderados y profesores jefes para hacer cierre del primer semestre del año escolar 2024.
Junio 2024	Día del orgullo LGBTQIA+	Celebrar el Día del Orgullo LGBTQIA+ es una oportunidad para promover la aceptación y la diversidad en todas sus formas, lamentablemente este año escolar el día viernes 28 de Junio estaremos en receso de vacaciones de invierno. Pero el último día de clases del primer semestre invitaremos a toda la comunidad a venir vestidos con poleras del color favorito, para que los niños vean que independiente del color favorito que tengamos, todos somos iguales.
Agosto 2024	Día de la solidaridad	La solidaridad es uno de los valores fundamentales en el Colegio Andino y, a su vez, representa la llave maestra que abre las puertas hacia la construcción de una sociedad inclusiva en nuestros estudiantes. Con este propósito en mente, hemos decidido crear un video con la participación activa de nuestros estudiantes, que busca sensibilizar a toda la comunidad. En este material audiovisual, nuestros estudiantes compartirán perspectivas, experiencias y reflexiones sobre el significado y la importancia de la solidaridad en la edificación de un entorno donde cada individuo se sienta parte integral de una comunidad inclusiva.

Septiembre 2024	Día internacional de las lenguas de señas	Conmemoraremos este día realizando una pequeña actividad para acercar a la comunidad al lenguaje de señas, enseñándoles a todos los integrantes de la comunidad “¿Hola, cómo estás?” Y una despedida “Nos vemos” “cuídate”. Solamente se saludará de esta forma en los dos ingresos del colegio y en la salida.
Noviembre 2024	Día internacional Síndrome 22q11	Este día lo conmemoraremos pidiéndole a la comunidad que venga con alguna prenda de color rojo. La idea es generar conciencia sobre esta enfermedad.
Noviembre 2024	Evaluaciones estudiantes Crisálida	El equipo Crisálida realiza las evaluaciones finales de todos los estudiantes que pertenecen al programa.
Diciembre 2024	Entrevistas cierre año escolar 2024	Se realiza una reunión con apoderados y profesores jefes para hacer un cierre del año escolar 2024, entregando informe final, notas e informe de personalidad.

De manera transversal a las diversas actividades aquí planteadas, el programa Crisálida trabaja continuamente a lo largo de todo el año escolar para garantizar que los estudiantes con necesidades educativas especiales experimenten un ambiente educativo inclusivo y libre de barreras para su aprendizaje. Este compromiso permanente se traduce en esfuerzos sostenidos para asegurar que cada estudiante se sienta cómodo y respaldado en este espacio educativo, promoviendo así un entorno que valora la diversidad y que propicia el pleno desarrollo de cada individuo.